

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 24 DE SETIEMBRE DE 1820.

NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES. (Absoluc. general en la Merced.

ANIVERSARIO DE LA INSTALACION DE LAS CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS.—Hay visita general de cárceles.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de RR. PP. Mercenarios.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 01', y se oculta á las 5 h. y 59'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 11 h. 51' 56".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Épocas del dia.	Barómetr.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 92.	73.° 5	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 60.	76. 0	NO.	Celagería.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 76.	76. 5	N.	idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Alta mar á las 3 h. 19' Mañ. 2.a Alta mar á las 3 h. 38' Tard.
1.a Baja mar á las 9 h. 28' Mañ. 2.a Baja mar á las 9 h. 48' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el coronel Don Fermín Argaiç, comandante del batallon de España. = Parada : Valencey. = Patrullas , Casillas y Teatro : Milicia Nacional. = Rondas , Hospital y Provisiones : Aragon.

Ministerio de la Guerra. = Real órden sobre el aumento de sueldo á las clases subalternas del ejército y de prest á la tropa. (Vease el apéndice al Diario , núm. 34.)

El dia 24 de Setiembre, aniversario de la instalacion de las Cortes, no puede recordar la época de nuestra regeneracion política, sin despertar la memoria de los sucesos que por seis años consecutivos hicieron perder á España el fruto de sus afanes y desvelos. Consolidada bajo fundamentos mas seguros la Constitucion política de la Monarquía, deben servirnos de egemplo al mismo tiempo que de desengaño las causas que influyeron en el trastorno pasado para hacernos

cuertos y avisados en lo futuro. La unidad de las opiniones , el respeto á un gobierno recto , liberal y benéfico , y la aplicacion de cada uno á guardar sus deberes serán los garantes de la libertad civil y del imperio de la ley. Obrando de este modo , es constante que habrémos llenado nuestros deberes , habrémos llevado al término nuestros deseos , habrémos correspondido á los esfuerzos de los buenos, y la Patria agradecida y la posteridad gozosa nos colmará de lauros y bendiciones.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor del Diario.—Muy Sr. mio : Hace muchos años que mi principal recreo ha sido el de irme en todo tiempo por las mañanitas á pasear por las plazas donde se vende la verdura ú hortaliza , principalmente en la de los Descalzos ; y puedo asegurar á Vd. que , sin ser facultativo , la hermosa vista y saludable fragancia que allí se disfruta y respira , merece la atencion del magistrado , siendo mucho de extrañar que regularmente no se vea frecuentada sino por los que van á hacer sus provisiones ; bien es verdad que la estrechez del sitio no ofrece aquella comodidad que todos deseariamos en beneficio comun.

Así bien , quisiera , señor editor , saber por que no se ha de proporcionar un sitio mas apropósito , donde así los vendedores como los compradores y paseantes como yo puedan disfrutar cada cual de mas comodidad.

Yo sé muy bien , sin perjuicio de nadie , donde hay un terreno inmenso , que por sí mismo se está brindando al efecto , y nada produce á los que le obtienen en el dia ; pero me reservo designarlo hasta ver si con esta insinuacion nuestro Esmo. Ayuntamiento constitucional toma en consideracion un asunto tan interesante á la salud pública ; y solo me contentaré con manifestar que el cuadro mas hermoso para la realizacion del pensamiento no está muy lejos de la espresada plazuela , y no parece sino que las instituciones humanas y vicisitud de los tiempos lo han conservado en disposicion de darle el grandioso destino que se le prepara , y por eso se dice que *no hay mal que por bien no venga.*

Así la espresada plazuela como el callejon (que no lo seria entonces) quedarian diáfanos, y no entorpecerian el libre tránsito de un pueblo tan respetable , conciliando así los dos extremos de *comodidad y salubridad públicas.*

Si á Vmd. le parece que el pensamiento puedè tener lugar en su apreciable periódico , se lo estimará su mas atento servidor Q. S. M. B.—*El amante del bien público.*

Ronda 17 de Setiembre.

El 13 en la noche se temió que el pueblo quitase la lápida , lo que no tuvo efecto desde luego por la vigilancia de las autoridades.

El dia anterior por poco tiran del puente al Tajo á un exaltado liberal, que corria con las actas de la Sociedad patriótica, la que ha dado punto á sus sesiones seis dias hace. Antes de anoche la gente del barrio hizo un gran muñeco, á quien á su antojo pusieron el nombre de uno de los héroes del año de 20, al cual pasearon por las calles cantándole el gori-gori, y acabaron por enterrarlo. (Cart. part.)

Cádiz 23 de Setiembre.

Estado de la salud de este pueblo desde las 7 de la mañana del dia 21 del corriente hasta igual hora del 22.

	Exist. de enfermos	Han caido	Sanado	Muer-tos	Exis-tencia para mañ.
Fiebre amarilla.....	92	30	10	3	109
Enfermedades comunes.	722	71	37	5	751
Totales.....	814	101	47	8	860

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes:
Hombres 4.—Mugeres 2.—Niños 1.—Niñas 1.—Total 8.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Parece que ya se ha notificado, aunque no con el aparato que en el año de 1767, á los pocos padres jesuitas de esta ciudad que desocupen el puesto. Se han alegrado infinito los muchachos de su escuela, á quienes martirizaban á azotes.

COMERCIO.

Vales comunes.—Dia 23.—(Sin operaciones.)

Capitanía del puerto 23 de Setiembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Quechemarin español Pastora, cap. D. Hilario Castroman, del Carril en 5 dias, con maiz, becerrillos, jamones y huevos, á Don Manuel Gonzalez Ortiz; bergantina goleta inglés Anrieta, cap. Roveros Falet, de San Sebastian en 12 dias, con hierro y acero, á sí mismo; queche danés Aurora, cap. Pedro Brinch, de Hamburgo en 30 dias, con mercancías y duelas, á D. Alejandro Greve.

Despachados para salir. — Tres misticos para Moguer; un falucho para Ayamonte; otro id. para Sanlúcar, y un barco para id.

INTENDENCIA.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Dirección con fecha 8 del actual la Real orden que sigue.—Al Sr. secretario del despacho de la Gobernacion de la Península digo con esta fecha lo que sigue.—Habiendo acudido al Rey el Ayuntamiento

to de la villa de Sos, en Aragon, con la pretension de que se llevase à efecto el decreto de las Córtes de 8 de Junio de 1813, sobre la libertad del tráfico interior; se ha servido resolver S. M. en vista de que no han sido suficientes las reflexiones hechas à aquel cuerpo por el intendente de la provincia, sobre la necesidad de no hacerse novedad en el sistema hasta que las Córtes decidan otra cosa, y conformándose con lo espuesto por la direccion de Hacienda pública, que por ese Ministerio del cargo de V. E. se encargue à los gefes políticos y Diputaciones Provinciales el cumplimiento de las repetidas órdenes espedidas por este de mi cargo, sobre la continuacion de las rentas en el pie en que se hallan hasta que el Congreso Nacional decida lo mas útil, haciéndolo entender asi à los pueblos para evitar estas gestiones hijas de la impaciencia con que todos anhelan el bien, aunque sin reparar en los medios de conseguirlo. = Trasládolo à V. SS. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos oportunos. = Y la insertamos à V. para los fines que se esperan. = Dios &c. Madrid 12 de Setiembre de 1820. *Edmundo O-Ryan.* = *Lorenzo Calvo de Rozas.* = *Sr. intendente de la Provincia de Cádiz.* = Es copia. = *Alonso.*

AVISOS.

La plaza de oficial primero de la Secretaría del Ayuntamiento constitucional de Medina Sidonia se halla vacante; tiene de dotacion 10 rs. diarios: la persona que teniendo buena letra y buena conducta quiera desempeñarla, pasará à la imprenta de este periódico, donde le instruirán de las diligencias que deba hacer.

Habiéndose sacado por equivocacion una carta de América rotulada à D. Juan José Ortiz, del comercio de Cádiz, se avisa à dicho interesado à fin de que la reciba de uno de igual nombre, que vive calle del Hospital de mugeres n.º 165; advirtiéndole ser documento que debe interesarle.

Los dueños de la posada establecida en Bonanza, à media legua de Sanlúcar de Barrameda, ofrecen su establecimiento como un asilo à las familias que no hayan pasado la epidemia y quieran servirse de él, arreglando los costos à precios equitativos.

Nodriza. = Francisca Belen, de 25 años de edad y 8 meses de parida, busca casa donde criar ó cria para su casa; darán razon en la plazuela de las Nieves n.º 114, casa de Doña Josefa Sayago.

TEATRO DEL BALON. = *La impia Jezabel, ó Elias y Acab* (comedia en 3 actos.) = *El novio sin novia* (tonadilla à tres.) = *Baile.* = *Caldereros y vecindad* (sainete.) = A las 5.

TEATRO PRINCIPAL. = *La Moza de Cántaro* (comedia en 5 actos del célebre Lope de Vega.) = *Boieras* (por la Sra. La-madrid y el Sr. Alonso.) = *El rabioso fingido* (sainete.) = A las 7½. = Entrada de la funcion anterior: boletines 310. = Producto 1343 rs. y 20 mrs.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN FIGARDO.